



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**SECRETARÍA DE SALUD Y
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
DE ZARAGOZA**

DICIEMBRE 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	5
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	10
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	19
VI.	RECOMENDACIONES.....	21
VII.	CONCLUSIÓN.....	21



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Secretaría de Salud** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud Coahuila de Zaragoza, se realizó el día **02 de Diciembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **255 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	11	11
Directivo	44	44
Operativo	200	200

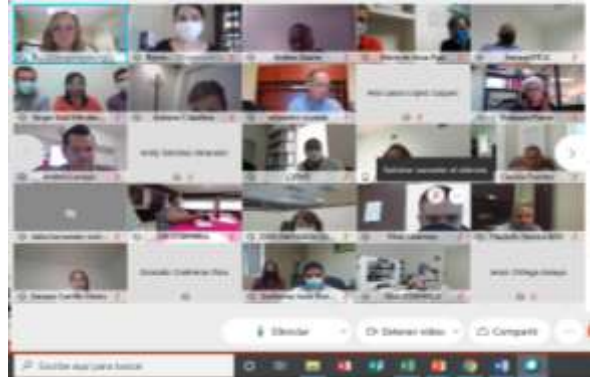
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

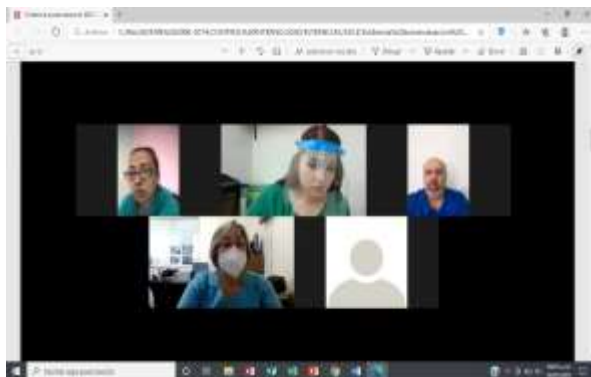
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



SESIONES DE DIFUSIÓN AL PERSONAL.- Así mismo y derivado de lo anterior, la Unidad Especializada de Control Interno como parte de los trabajos de preparación, realizó sesiones difusión y capacitación en el proceso de autoevaluación atendiendo en todo momento las medidas ante la contingencia que se vive actualmente por COVID-19.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LA AUTOEVALUACIÓN

Es importante reconocer el esfuerzo por parte de la Unidad Especializada de Control Interno, que dio seguimiento a la muestra establecida, dando cumplimiento al 100%.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud Coahuila de Zaragoza**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

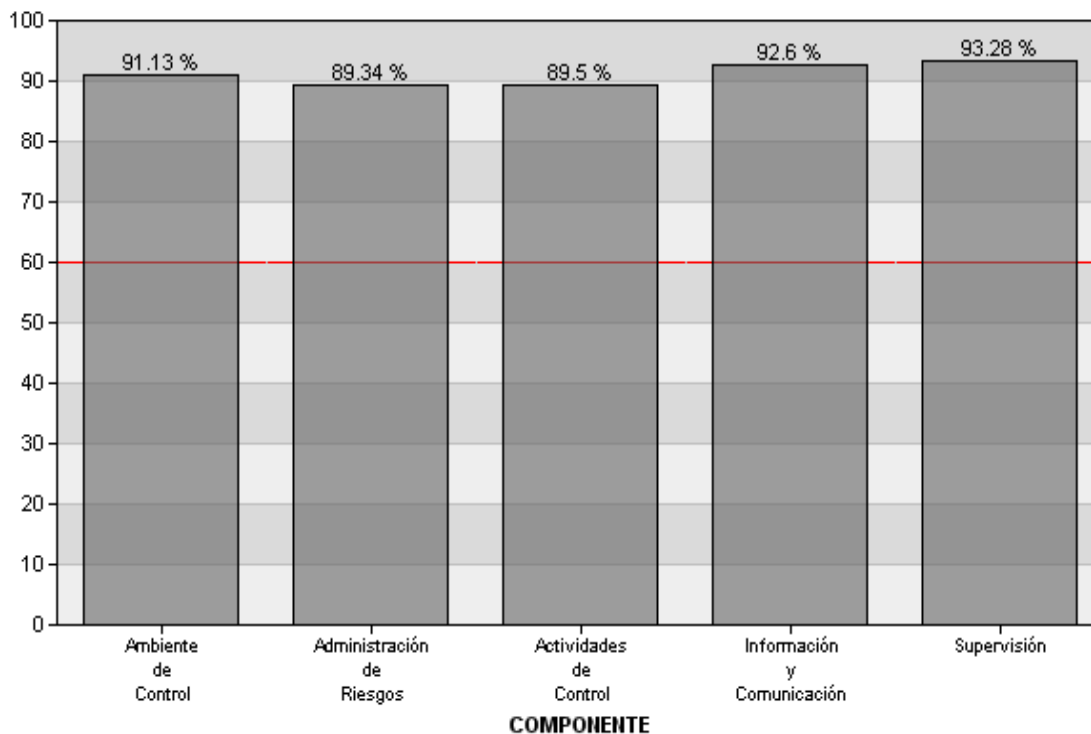
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Coahuila de Zaragoza**, corresponden a las autoevaluaciones de **255 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	91.13 %	Excelente
Administración de Riesgos	89.34 %	Muy Buena
Actividades de Control	89.5 %	Muy Buena
Información y Comunicación	92.6 %	Excelente
Supervisión	93.28 %	Excelente
TOTAL	91.17 %	Excelente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global en la **Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza**, se valoró con **91.17 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **93.28%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Administración de riesgos** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **89.34%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **85.37-98.51%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	91.13 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	90.02 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	98.51 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	92.48 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	85.37 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	89.27 %	Muy Buena
Administración de riesgos	89.34 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	88.86 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	90.19 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	90.22 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	88.1 %	Muy Buena
Actividades de control	89.5 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	88.1 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	89.46 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	90.94 %	Excelente
Información y comunicación	92.6 %	Excelente
13 Usar información de calidad	88.77 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	90.46 %	Excelente
15 Comunicar externamente	98.57 %	Excelente
Supervisión	93.28 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	94.19 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	92.37 %	Excelente
Total	91.17 %	Excelente

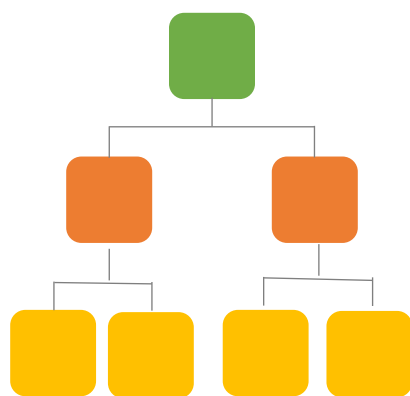
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de **la Secretaría de Salud** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

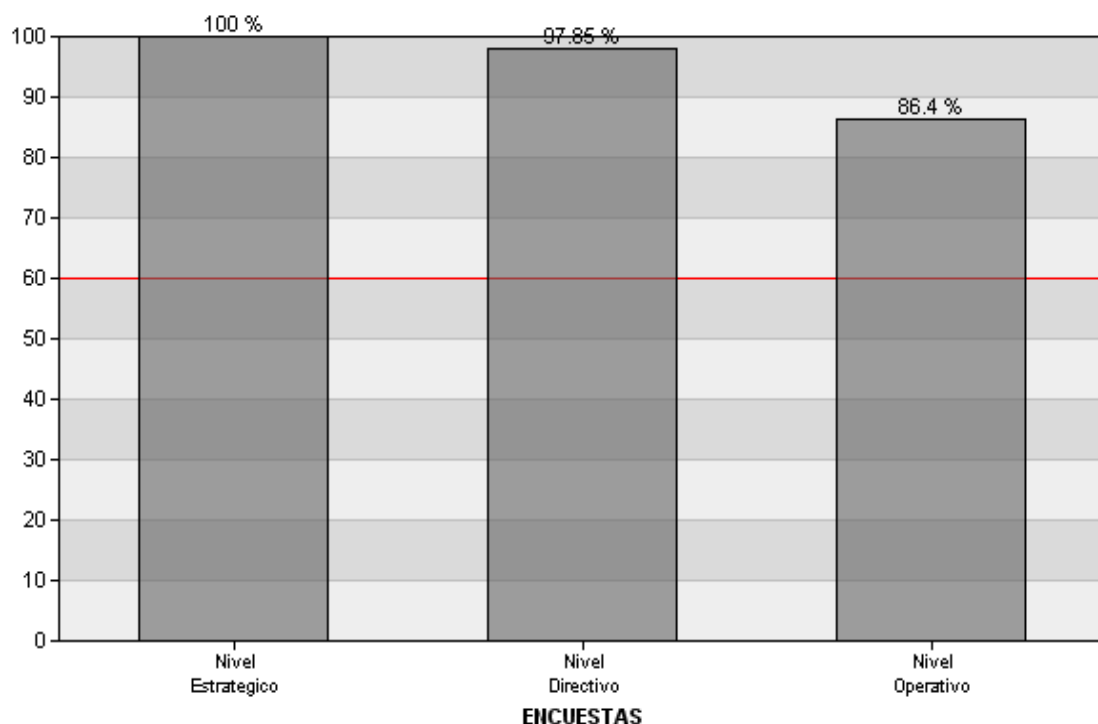
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 86.4%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Aplicar la normatividad en la materia, la estructura orgánica y manuales, evaluar periódicamente las cargas de trabajo.
- Atención en tiempo y forma a las recomendaciones y/o observaciones realizadas por los diversos órganos fiscalizadores



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Dar seguimiento a las recomendaciones del COCODI Y SECI
- Difundir los códigos y al programa de integridad
- Evaluar periódicamente las cargas de trabajo, mantener actualizada y aplicar la normatividad en la materia, la estructura orgánica y manuales.
- Mantener actualizada y aplicar la normatividad en la materia
- Mantener actualizada y aplicar la normatividad en la materia, la estructura orgánica y manuales, evaluar periódicamente las cargas de trabajo.
- Mantener actualizados la estructura orgánica y manuales
- Mayor difusión a la legislación y normatividad vigente
- Responsables: planeación, secretaría técnica y demás áreas involucradas
- Seguimiento a las recomendaciones del COCODI Y SECI

COMPONENTE DE CONTROL 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Actualización a la matriz de riesgos y capacitación de la ley de anticorrupción
- Atención periódica a los riesgos reportados
- Capacitación de la ley anticorrupción, actualización periódica a los riesgos y matriz de riesgos
- Dar adecuado seguimiento periódico a los indicadores del desempeño y mayor difusión al poa
- Dar atención periódica a los riesgos reportados
- Mayor capacitación de la ley anticorrupción
- Mayor difusión al poa y seguimiento periódico de los indicadores del desempeño
- Seguimiento periódico de los indicadores del desempeño

COMPONENTE DE CONTROL 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualizaciones y mejoras de sistemas y plataformas, así como de los equipos de computo
- Mayores controles internos y sistematización de procedimientos
- Mayores controles internos y sistematización en algunos procesos sustantivos que aún no tienen.
- Mayores controles internos y sistematización procesos
- Mejora en equipos de cómputo y actualizaciones de sistemas y/o plataformas
- Sistematización en algunos procesos sustantivos que aún no tienen y mayores controles internos.

COMPONENTE DE CONTROL 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mayor difusión a través de medios electrónicos del comité de ética y del buzón de ética y programa de integridad

COMPONENTE DE CONTROL 5.- SUPERVISIÓN

- Atención a las recomendaciones y/o observaciones realizadas por los diversos órganos fiscalizadores
- Atención en tiempo y forma a las recomendaciones y/o observaciones realizadas por los diversos órganos fiscalizadores
- No reincidir en observaciones y/o recomendaciones por parte de las instancias evaluadoras



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE DE CONTROL 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Acciones preventivas y correctivas detectadas
- Actualización constante de los manuales de organización
- Actualizaciones de la legislación vigente en cada materia, actualización de manuales y estaturas orgánicas, re ingeniería de procesos etc., responsables evaluación y seguimiento, jurídico, planeación y áreas competentes
- Actualizar la normatividad en recursos humanos
- Ampliación de la capacitación a mas personal, fortalecimiento al apego de la normatividad, responsable: recursos humanos
- Apego a la normatividad establecida y procedimientos, subdirección de evaluación y seguimiento, recursos humanos, comité de estímulos
- Corrección a las deficiencias señaladas por el COCODI y SEFIR, los enlaces de la UECl en coordinación con las áreas correspondientes
- Dar seguimiento a las recomendaciones de COCODI, seguimiento a los acuerdos de la UECl, avances del programa del PTCl,
- Difusión de los códigos a todo el personal y al programa de integridad
- Equilibrando áreas de trabajo mediante la re ingeniería de procesos y retroalimentación de las deficiencias detectadas
- Fortalecer la capacitación y apego de la normatividad vigente.
- Mantener actualizada la capacitación de la normatividad
- Mantener organizada la normatividad en la materia, la estructura orgánica y manuales, evaluar periódicamente las cargas de trabajo.
- Mayor difusión a la normatividad vigente, seguimiento periódico a los indicadores.
- Mayor difusión a los códigos y al programa de integridad
- Mejora en los servicios de atención medica y administrativos por parte de los servidores públicos
- Mejorar la capacitación y difusión a mas personal
- Se sugiere la evaluación del personal previo al ingreso. Programas de capacitación al personal. Los incentivos deben estar sujetos al desempeño del personal y su participación en las capacitaciones.
- Seguimiento a los acuerdos de la UECl, dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por el COCODI, avances del PTCl, responsable: unidad especializada de control interno
- Seguimiento periódico a los indicadores del desempeño
- Seguir como hasta ahora actualizando los documentos para el control interno de la SSA y EL OPD

COMPONENTE DE CONTROL 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Actualizaciones a la normatividad vigente, derivado de las necesidades, responsables varias áreas en coordinación con secretaría técnica, planeación, evaluación y seguimiento, asuntos jurídicos, reuniones periódicas de los subdirectores con sus jefes
- Ampliar más la matriz de riesgos a niveles mas operativos



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Capacitaciones a los servidores públicos, análisis fiscales y morales, sanciones económicas, imposición y ejecución de las mismas
- Dar mayor seguimiento a las quejas y denuncias presentadas
- Difundir los objetivos de la institución para que estos sean conocidos por la totalidad del personal. Responsable de la acción área de planeación institucional y secretaria técnica. Y. Unidades aplicativas
- Establecer formatos de control más estrictos para evitar actos de corrupción
- Fortalecer los canales de comunicación, todas la áreas de la entidad deben ser responsables
- Hacer una matriz de riesgos por cada jefatura de departamento y sus operativos
- Llevar a cabo las actualizaciones, reuniones periódicas con los jefes de departamento, secretaria técnica, evaluación y seguimiento, jurídico
- Mantener por parte del cuerpo de gobierno una comunicación constante y amable con las representaciones sindicales y la base trabajadora
- Mayor difusión a la matriz de riesgos
- Mayor difusión al plan sectorial, seguimiento periódico de los indicadores del desempeño
- Mayor difusión de los buzones, establecer procedimientos mas estrictos para evitar actos de corrupción - cuerpo de gobierno
- Mayor sistematización en algunos procesos sustantivos, firmas electrónicas para las autorizaciones.
- Mejorar la imagen de la atención que identifique la institución como baluarte en los servicios de atención medica de la localidad.
- Procedimientos más estrictos. Responsable órgano interno de control, comité de ética
- Realizar reuniones periódicas con los jefes de departamento para reasignar funciones
- Reuniones periódicas con el personal, revisar que se apeguen a la normatividad etc todas las áreas son responsables
- Se realiza recorridos por parte del comité de seguridad e higiene en donde se detectan factores de riesgo y queda compromisos por parte de la administración o dirección medica de designar responsable de corrección y tiempo estimado del mismo.
- Seguimientos periódicos a los riesgos identificados, realizar matriz de riesgos
- Seguir con la comunicación oportuna como se ha venido realizando hasta el momento
- Seguir cumpliendo con las medidas de control interno como hasta ahora
- Supervisiones periódica, atención a observaciones de auditorías etc
- Unificar los comités de manera estatal

COMPONENTE DE CONTROL 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualización de sistemas y equipos de computo
- Actualizaciones de la normatividad , reuniones periódicas para actualizaciones de las mismas
- Aplicación de la normatividad vigente
- Atención a observaciones o deficiencias hechas órganos fiscalizadores, custodias de bienes en finanzas y otras áreas, medidas de controles de acceso etc.
- Aumentar la seguridad de equipos, actualizaciones de sistemas y equipos de cómputo
- Aumentar la seguridad perimetral, actualizaciones de sistemas y de equipos de cómputo
- Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Generar revisiones periódicas de los usuarios y contraseñas
- Gestionar por parte de cuerpo de gobierno la actualización de herramientas para poder llevar a cabo las acciones que permitan a los trabajadores un mejor uso de tics
- Jurídico
- Mantener actualizado al personal sobre las acciones marcadas en cada uno de los documentos que nos dan las directrices para un mejor desempeño en las actividades diarias encaminadas a brindar una atención de excelencia a nuestros usuarios.
- Mayor sistematización de algunos procesos, firmas electrónicas, responsable informática
- Mejorar el sistema de contraseñas para el acceso a los sistemas de cómputo. Responsable el área de informática.
- Reuniones de trabajo, reuniones de planeación y actualización de la normatividad responsable asuntos Jurídicos y todas las áreas competentes
- Se. Requiere. Implementar en esta unidad. Este tipo de actividades de control interno. Para continuar con seguimiento y aplicación de normatividad vigente.
- Seguir al pendiente de las actualizaciones y modificaciones a los manuales como se realiza a la fecha
- Seguir con los mantenimientos, actualizaciones y mejoras de los sistemas como se ha venido realizando a la fecha
- Sensibilizar a los trabajadores sobre las condiciones de trabajo y su desempeño basado en las normas de calidad y excelencia con las que cuenta la institución
- Vigilar el cumplimiento de los manuales de organización y procedimiento, y de mas normatividad responsable todas las áreas de la dependencia

COMPONENTE DE CONTROL 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Dar mayor difusión a los buzones de quejas y denuncias al interior de la dependencia
- Difusión de manuales y normas considerando las necesidades específicas de cada departamento por parte de jefatura de enfermería, administración y dirección medica
- Establecer métodos de comunicación para una mayor fluidez de la información aprovechando los medios electrónicos y redes sociales etc.
- Mayor difusión a los buzones, mas reuniones con el personal. Responsable: comité de ética
- Reuniones virtuales carteles informativos, buzón de ética, comité de ética, programa de control de documentos, mayor difusión al comité, reuniones periódicas con el personal.
- Reuniones virtuales con más personal a su cargo, que el área de comunicación social difunda o comunique más sobre el tema a tratar en redes sociales reuniones virtuales etc
- Seguimiento periódico a los indicadores, mayor difusión de los programas - cuerpo de gobierno
- Seguimiento regular de los indicadores mediante reuniones para alcanzar el cumplimiento de los programas
- Seguir al pendiente de las líneas de reporte y buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones como hasta hoy.
- Seguir con la comunicación y difusión en materia de control interno como hasta el momento.
- Seguir cumpliendo con los planes y programas establecidos, así como estar al pendiente de los indicadores como hasta el momento
- Sensibilizar en la atención a pacientes sobre todo en esta pandemia, responsables de atención al público, pactar la confidencialidad de la información que así se requiera



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE DE CONTROL 5.- SUPERVISIÓN

- Acciones encaminadas a la mejora de infraestructura gestionada por parte del cuerpo de gobierno de la unidad ante las coordinaciones correspondientes.
- Actualización de software integrales para enlazar varias áreas u conciliar más eficientemente
- Análisis de autoevaluaciones, atención en tiempo y forma de recomendaciones, enlace designado
- Atención a quejas y sugerencias para no recaer en ellas
- Atención con mejora en tiempo y forma de las recomendaciones vigilar no reincidir en ellas
- Atención en tiempo y forma de las recomendaciones
- Atender las recomendaciones derivadas de las auditorias y evitar la recurrencia de las mismas
- Atendiendo en tiempo y forma de las recomendaciones y no reincidir en ellas
- Capacitación y adiestramiento
- Estar al pendiente de la evaluaciones y auditorias, atendiendo las recomendaciones necesarias como se ha venido haciendo hasta el momento y seguir con los programas de auditorias y supervisiones internas.
- Mayor difusión del uso de los buzones de quejas y sugerencias- comité de ética
- Que se estandaricen con formatos que mande SEFIRC a todas las dependencias para plasmar los problemas de control interno estándares
- Realizar evaluaciones trimestrales.
- Reforzar cada área su evidencia documental
- Se deben documentar siempre las acciones, los problemas, a través de formatos
- Seguir evaluando y cumpliendo por medio de UECI y COCODI las medidas preventivas y correctivas como se ha venido haciendo hasta el momento
- Vigilar el cumplimiento y seguimiento a las quejas y denuncias

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE DE CONTROL 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Actualización anual de lo manuales correspondientes en conjunto con el personal responsable de las coordinaciones de esta jurisdicción
 - Ampliar la capacitación a más personal
 - Analizar las cargas de trabajo que sean acorde a lo establecido de acuerdo a las labores de trabajo
 - Apegarnos a los manuales y seria evaluación y seguimiento conjunto con las diversas áreas
 - Apoyar el crecimiento del personal en puestos administrativos.
 - Aumentar las áreas de educación para el personal de salud
 - Brindar atención medica con calidad técnica y percibida a las y los usuarios de los servicios de la secretaria de salud de Coahuila de Zaragoza
 - Continuar con actualización y difusión de los manuales. Subdirectores de área
 - Cumplir con la normatividad impuesta por cada programa, cada área como responsable.
-
- Dar a conocer los indicadores de desempeño mensualmente, mayor difusión, responsable de cada área y planeación



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por el COCODI
- Delegar funciones de acuerdo a sus responsabilidades de los subsistemas de información estadística
- Estimular e incentivar al personal para el buen desempeño y capacitación continua. Recursos humanos y responsables de área
- Evaluaciones a través de escalafón, y evaluaciones con beneficios al trabajador para poder beneficiarlos y que realicen mejor su trabajo
- Evaluar las presiones de las personas, seguimiento de las evaluaciones, que se cumplan los códigos
- Integrar mecanismos de evaluación del desempeño profesional, mecanismo para los incentivos del personal eventual
- Mayor participación por parte de todos
- Mayor publicidad para el personal
- Mayor responsabilidad y compromiso por parte de todos los servidores públicos
- Mejor de capacitación
- Obtener bolsa de trabajo con personal que hagan su servicio social en la dependencia
- Que la revisión de funciones se realice constantemente para que la carga de trabajo en algunos funcionarios sea equilibrada con las funciones que se realizan en el departamento o área laboral
- Que se respete lo establecido en estos documentos, para que haya una mejor distribución de la carga de trabajo
- Se requieren cursos aplicados al área específica como por ejemplo presupuesto orientado a objetos

COMPONENTE DE CONTROL 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Acciones específicas para mitigar los riesgos de cada área.
 - Actualización y difusión de los riesgos inherentes de cada área como responsables los subdirectores y jefes inmediatos
 - Aumentar la posibilidad de dar de baja a personas que sean corruptas con sus acciones en el trabajo
 - Aumento de los presupuestos para poder tomar las acciones necesarias cuando se debe cambiar algo
 - Bajar información a todo el personal sobre los riesgos de cada área con la finalidad de mitigarlos
 - Capacitación al personal de acuerdo a un diagnóstico de necesidades de las diferentes áreas operativas de la organización
 - Comunicación constante de cada situación y dar seguimiento a cada petición, como responsables jefes de departamento, de cada área
 - Continuar con los canales de comunicación, grupos de WhatsApp
 - Dar a conocer a todo el personal la matriz de riesgos
 - Dar a conocer los buzones y plataformas para llevar a cabo lo anterior y mejorar los canales de comunicación para dar seguimiento a las quejas y/o denuncias.
 - Dar difusión de para conocer la matriz de riesgos para el personal
 - Difundir los canales de comunicación de quejas y denuncias. Recursos humanos, planeación, mejora continua y SEFIRC.
-
- Difundir los riesgos de cada área al personal y dar a conocer la matriz de riesgos. Directivos y enlace de riesgos.
 - Eficiencia en la comunicación de manera virtual- jefe jurisdiccional



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Enviar invitación a todo personal para visitar los sitios web
- Establecer reuniones periódicas de operativos con jefes de departamento
- Establecer una red de correos electrónicos para la difusión eficiente de cambios y actualizaciones.
- Fortalecer la difusión de la unidad especializada de control interno - mandos superiores
- Hacer de conocimiento al personal de como reportar o denunciar un acto de corrupción
- Identificación de los riesgos en actividades sustantivas de la administración así como su análisis periódico de acuerdo a corrupción, fraude, desperdicio
- Mejorar el control de la difusión de oficios y memorándums así como correos electrónicos de nuevos lineamientos o políticas
- Mejorar la comunicación por medios electrónicos
- Mejorar las acciones para minimizar riesgos, identificar debilidades para atacar debilidades
- Que cada área tuviera su matriz de riesgos y cada servidor público, responsable cada área en coordinación con el enlace de administración de riesgos
- Que nos sigan dando las capacitaciones y nosotros seguir preparándonos en las leyes anticorrupción.
- Que se actualicen las cartas de no antecedentes penales mínimo cada 2 años
- Que se comuniquen al personal los objetivos institucionales
- Que siempre cuente con un acuse de recibido, para tener un soporte o evidencia
- Realizar la actualización de los manuales de procedimientos y organización en forma oportuna de acuerdo al momento que se realizan los cambios de los mismos.
- Reuniones para dar a conocer al personal los riesgos de cada depto.
- Se puede implementar vía red mensajes en los ordenadores para publicar y dar difusión de noticias, difusión de normatividad
- Una mayor capacitación para realizar la matriz de riesgos
- Una mayor difusión, de quejas y sugerencias tanto del comité de ética para buscar la solución.
- Una mejor difusión por parte de las áreas, así como el fácil acceso a las paginas por parte de la entidad

COMPONENTE DE CONTROL 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualizaciones de sistemas y equipos de cómputo.- responsable: informática
 - Actualizaciones de la normatividad , reuniones periódicas para actualizaciones de las mismas
 - Atención a observaciones o deficiencias hechas órganos fiscalizadores, custodias de bienes en finanzas y otras áreas, medidas de controles de acceso etc
 - Aumentar la seguridad de equipos, actualizaciones de sistemas y equipos de cómputo
 - Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo
 - Generar revisiones periódicas de los usuarios y contraseñas
 - Gestionar por parte de cuerpo de gobierno la actualización de herramientas para poder llevar a cabo las acciones que permitan a los trabajadores un mejor uso de tics.
-
- Mantener actualizado al personal sobre las acciones marcadas en cada uno de los documentos que nos dan las directrices para un mejor desempeño en las actividades diarias encaminadas a brindar una atención de excelencia a nuestros usuarios.
 - Mayor sistematización en algunos procesos sustantivos, firmas electrónicas para las autorizaciones.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Reuniones de trabajo para la actualización y conocimiento de los manuales y lineamientos- jurídico y áreas involucradas
- Se. Requiere. Implementar en esta unidad. Este tipo de actividades de control interno. Para continuar con seguimiento y aplicación de normatividad vigente.
- Seguir al pendiente de las actualizaciones y modificaciones a los manuales como se realiza a la fecha
- Seguir con los mantenimientos, actualizaciones y mejoras de los sistemas como se ha venido realizando a la fecha
- Sensibilizar a los trabajadores sobre las condiciones de trabajo y su desempeño basado en las normas de calidad y excelencia con las que cuenta la institución
- Vigilar el cumplimiento de los manuales de organización y procedimiento, y de mas normatividad responsable todas las áreas de la dependencia

COMPONENTE DE CONTROL 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Capacitación
- Dar mayor difusión a los buzones de quejas y denuncias al interior de la dependencia
- Establecer métodos de comunicación , celular, redes sociales, que se involucren todas las áreas de la dependencia
- Establecer métodos de comunicación para una mayor fluidez de la información aprovechando los medios electrónicos y redes sociales etc.
- Reuniones virtuales carteles informativos, buzón de ética, comité de ética, programa de control de documentos, mayor difusión al comité, reuniones periódicas con el personal.
- Reuniones virtuales con más personal a su cargo, que el área de comunicación social difunda o comunique más sobre el tema a tratar en redes sociales reuniones virtuales etc
- Seguimiento periódico de los indicadores mediante reuniones, para alcanzar en tiempo y forma el cumplimiento de objetivos
- Seguir con la comunicación y difusión en materia de control interno como hasta el momento.
- Seguir cumpliendo con los planes y programas establecidos, así como estar al pendiente de los indicadores como hasta el momento
- Sensibilizar en la atención a pacientes sobre todo en esta pandemia, responsables de atención al público, pactar la confidencialidad de la información que así se requiera

COMPONENTE DE CONTROL 5.-SUPERVISIÓN

- Acciones encaminadas a la mejora de infraestructura gestionada por parte del cuerpo de gobierno de la unidad ante las coordinaciones correspondientes.
- Análisis de autoevaluaciones, atención en tiempo y forma de recomendaciones, enlace designado
- Atención a las observaciones de los diversos fiscalizadores



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Atención a las quejas y sugerencias para evitar reincidencia.
- Autoevaluación de opción múltiple y con preguntas mas concretas
- Cada área de enlace. Pondrá atención en tiempo a las recomendaciones para no reincidir en errores.
- Capacitación y adiestramiento
- Difusión de los resultados
- Estar al pendiente de las evaluaciones y auditorias, atendiendo las recomendaciones necesarias como se ha venido haciendo hasta el momento y seguir con los programas de auditorías y supervisiones internas.
- Identificar en tiempo y forma cada situación y hacer el cambio necesario, no reincidir en cada de ellas
- Mayor difusión del uso de los buzones de quejas y sugerencias- comité de ética
- Reporte inmediato del cuerpo de gobierno ante cualquier incidente de riesgo contemplado en el programa de control interno de la unidad.
- Se deben documentar siempre las acciones, los problemas, a través de formatos
- Seguir evaluando y cumpliendo por medio de UECI y COCODI las medidas preventivas y correctivas como se ha venido haciendo hasta el momento
- Vigilar el cumplimiento y seguimiento a las quejas y denuncias

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

Ninguna.

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Óptimo se maneja excelente el control interno por la UECI

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Aún existen mejoras por implementar para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de acuerdo a las actividades que realizan, implementar mecanismos para el personal eventual ya que lo que se tiene es para personal federal.
- Depurar y actualizar los manuales de procedimientos así como organigrama y estructura.
- Evaluar al personal y delegar funciones
- Fortalecer la difusión y capacitación a todos los niveles y se conozca la estructura organizacional.
- Implementar y mejorar los programas de capacitación.
- Mayor difusión a los manuales de operación, así como evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo en todos los niveles aplicativos.
- Me parece muy bueno todas estas evaluaciones porque nos hace estar conscientes de hacer el trabajo que nos corresponde con calidad y excelencia.
- Reforzar la selección del personal.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Si es adecuado que al inicio de las funciones cómo en mi caso se debe de ser más adecuado y completo
- Solo que exista difusión en los documentos y manuales así como cursos existentes para promover la capacitación del personal

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Mayor difusión de los riesgos y de la unidad especializada de control interno
- Debe haber mayor flujo de la información.
- Tomar mayor capacitación
- Creo que hace mayor falta de difusión de programas y evidencias para todo el personal ya que la mayoría desconocemos evidencias y aunque muchas de ellas se encuentren en la página de transparencia necesitan ser difundidas y las que no están en esta página
- Promover cursos para capacitación en reuniones y cursos virtuales
- Mayor difusión de los contenidos
- Hacer esta actividad mas personal
- Comunicación social en prensa radio y manuales respectivos

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Dar la difusión de los manuales, de procedimientos, ponerlos mas al alcance de todos.
- Se tiene control de los formatos de certificados de defunciones y nacimientos
- Necesitamos jefe de laboratorio
- Se requiere en ocasiones apoyo de personal de sistemas
- Mantener activo la comunicación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Autoevaluación
- Que se den a conocer los medios

SUPERVISIÓN

- Realizar un curso para desarrollar adecuadamente los riesgos inherentes
- Se necesita tener mayor información sobre los buzones para que nuestros trabajadores tengan acceso y se utilicen
- Simplificar las preguntas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza de 91.17 % calificado como "Excelente", muy por arriba del nivel mínimo que es de 60%, demuestra que la Institución implementa y da seguimiento a las actividades del Sistema de Control Interno Institucional, además de que el personal tiene conocimiento de ello y está involucrado.

Es importante mantener los esfuerzos realizados hasta el momento, así como detectar aquellas áreas en que se puedan implementar mejoras a los controles establecidos, siempre con el enfoque a dar cumplimiento a los objetivos comprometidos en el PED 2017-2023.

Es importante reforzar el análisis de riesgos que realiza la Institución, que es el componente en que se ve mayor oportunidad de mejora respecto a los resultados obtenidos.

Así mismo, dentro del componente de ambiente de control, es importante realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.